

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS TÉCNICAS SEL-0016-2024-OPC/PETROPERU-1

SUMINISTRO DE AGUA DE MESA EN BIDONES DE 20 LITROS

POSTOR: VENTAS Y SERVICIOS JM E.I.R.L

Consulta 1

Item 1.6 Condiciones Técnicas: Garantía de Fiel cumplimiento: El beneficiario es Petróleos del Perú – PETROPERU SA. Se entrega para la formalización del contrato.

Nuestra empresa Ventas y Servicios JM E.I.R.L, atiende a la PETROLEOS DEL PERU, en el suministro de bidones de agua desde hace 12 años, tanto en la sede Talara, Piura y asimismo en Lima, tanto en la Oficina Principal como en Planta Callao, nuestros contratos han sido continuos desde esa fecha hasta la actualidad, compromisos que continuamos atendiendo con nuevas Ordenes de Compra, ganadas en concursos.

Hemos cumplido satisfactoriamente con las condiciones técnicas de estos contratos, sin presentar hasta el momento ningún inconveniente y no hemos requerido presentar en nuestros contratos ninguna carta de fiel cumplimiento. Por lo tanto, aceptarían la NO consideración de este documento.

Respuesta

Ceñirse a lo indicado en numeral 1.6 de las Condiciones Técnicas.

Consulta 2

Item 3.4 Condiciones Técnicas: Penalidades

¿Cuál sería el tiempo límite de entrega (días hábiles) de los bidones de agua en caso hubiera algún inconveniente al momento de solicitar el pedido por problemas fortuitos o del sistema, sin generar una penalidad?

Respuesta

Los bidones de agua se solicitarán los lunes o martes, para ser entregados el jueves

Consulta 3

Item 3.3 Condiciones Técnicas: Entregables

C.1 La calidad del agua esta validada con la documentación de DIGESA, Plan de Validación HACCP, documento de tratamiento expedida por DIGESA. Los análisis bacteriológicos del agua en bidón tienen una duración de lote por 03 meses, que garantiza la calidad del agua San Luis; por lo tanto, ustedes al solicitar un análisis por entrega semanal, solo se tendría que repetir el mismo documento que comprende los 03 meses.

¿Estarían ustedes conforme con esto?

Respuesta

No estamos de acuerdo con lo propuesto. Sin embargo, se precisa:

DICE:

Certificados de análisis bacteriológicos o microbiológicos del agua de mesa por los lotes entregados en cada mes

DEBE DECIR:

La entrega de los certificados de análisis bacteriológicos del agua de bidón será mensual, en el caso que, la entrega del mes siguiente corresponda al lote del mes anterior, se deberá presentar un nuevo certificado de análisis referidos al lote entregado.

Consulta 4

Referente al mantenimiento de los dispensadores eléctricos, les indicamos que esos dispensadores eléctricos salen nuevos de fabrica con garantía de un año.

¿Por tanto a que mantenimiento se refieren ustedes o se refieren a la limpieza o desinfección de dispensadores?

Respuesta

DICE:

Informe mensual, de ser el caso, de los trabajos de mantenimiento y limpieza realizados con registros fotográficos del antes y después de los trabajos realizados en los dispensadores.

DEBE DECIR:

Informe mensual, de ser el caso, de los trabajos de mantenimiento y limpieza realizados con registros fotográficos del antes y después de los trabajos realizados en los dispensadores, el cual se realizará de la siguiente manera:

- La limpieza de los dispensadores se realizará desde el inicio de contrato hasta su culminación.
- El mantenimiento preventivo o correctivo de los dispensadores, los cuales son nuevos (primer uso), se coordinará con el contratista mediante un cronograma a partir del segundo año.

Consulta 5

¿Cuál sería la cantidad de bidones de agua a entregar, ya sea semanal o quincenal?

Respuesta

La entrega de bidones se realizará semanal y la cantidad solicitada será entre 80 y 100 bidones aproximadamente.

Consulta 6

¿La facturación de cada entrega porque va a ser mensual?

Respuesta

La entrega de facturas por parte del contratista será mensual como se indica en las condiciones técnicas.